



**Informe Anual**  
**Curso Académico 2017/2018**

**Facultad de Veterinaria**

Autor: Equipo Directivo

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Veterinaria, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la Facultad. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, el cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados de la Facultad en el curso académico 2017/18.

Durante este curso objeto de valoración, la Facultad impartió las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Grado en Veterinaria y Máster en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica. En este informe se analizan los datos generales de la Facultad, incluyendo los resultados de las titulaciones de Grado y Máster. Debido a que en este curso 2017-2018 se decide no continuar ofertando el título de Máster por baja matrícula, no se realiza un análisis profundo de los resultados de este título en el presente informe.

Tanto los datos generales como los específicos del Grado se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del Centro y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los grados.

En Arucas a 3 de julio de 2019

D. Juan Alberto Corbera Sánchez  
Decano de la Facultad de Veterinaria

## RESULTADOS DEL CENTRO

### 1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

En el curso que nos ocupa, 2017/18, dentro de los siete objetivos generales que recoge nuestra Política de Calidad, se plantearon 19 objetivos específicos. En el Informe de Resultados de los objetivos del curso 2017-2018 aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad de 3 de julio de 2019, se pusieron de manifiesto los siguientes resultados:

- 1.1. Plan de Acción Tutorial. La comisión de Acción Tutorial aprobó un Modelo Marco del programa de Tutorización de Estudiantes para mejorar el Plan de Acción Tutorial.
- 1.2. El objetivo de mejorar en 1 punto porcentual el resultado de los porcentajes de aprobados/matriculados (A/M) y aprobados/presentados (A/P) de las asignaturas participantes en el Plan de Acción Tutorial fue alcanzado pues el promedio de A/P aumentó 4,37 puntos porcentuales desde el 66,36 al 70,73% (5 asignaturas participantes). También se alcanzó el objetivo en el porcentaje de A/M, ya que la asignatura Fisiología Animal I e Inmunología pasó del 48% al 49%.
- 1.3. En Junta de Facultad del 31 de enero de 2018 el decano informa de la posibilidad de no continuar ofertando el título de Máster en Clínica Veterinaria en Investigación Terapéutica, si para el curso 2018/19 no hubiera suficiente demanda.
- 1.4. En Junta de Facultad del 18 de julio de 2018 se aprobó la composición del Comité Consultivo Externo.
- 1.5. Con respecto a los requisitos y estándares mínimos de calidad en establecimientos de prácticas externas, la comisión de prácticas externas, con fecha 3 de noviembre de 2017, acuerda limitar dichas prácticas en establecimientos que estén registrados en los Colegios de Veterinarios de Canarias.
- 1.6. El objetivo de reducir el número medio de estudiantes por grupo en las prácticas clínicas del Grado para alcanzar un máximo de 5 estudiantes por grupo en el curso 2018-19, no fue alcanzado (el promedio fue de 6,87). En la programación del curso se aumentó el número de grupos de prácticas en algunas asignaturas lo que provocó una reducción media de 1,01 estudiante por grupo (7,89 estudiantes/grupo clínica en curso 2017-18).
- 1.7. El objetivo de reducir el número medio de estudiantes por grupo en las prácticas de laboratorios del Grado para alcanzar un máximo de 10 estudiantes por grupo en el curso 2018-19, fue alcanzado (promedio 9,42). En la programación del curso se

aumentó el número de grupos de prácticas en algunas asignaturas lo que provocó una reducción media de 0,91 estudiante por grupo (10,33 estudiantes/grupo de laboratorio en curso 2017-18).

- 1.8. El objetivo de actualización del portafolio para la evaluación de las competencias del día uno se alcanzó y el portafolio fue entregado a los estudiantes y publicado en la página web de la Facultad.
- 1.9. En cuanto a la mejora de las infraestructuras para el desarrollo de las prácticas en el HCV se logró con la dotación de los recursos materiales para dos laboratorios de prácticas regladas, éstos fueron terminados y equipados en 2018 y comenzaron a utilizarse en septiembre de 2018.
- 1.10. Durante el curso 2017-2018 se mejoró la dotación de las aulas de informática
- 1.11. El objetivo de elaborar un informe sobre las necesidades de recursos materiales y amortización a medio y largo plazo no se cumplió.
- 1.12. La promoción de los programas de movilidad en los colectivos PDI y PAS para el curso 2017-2018 fue realizada directamente por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación que programó charlas informativas en todos los centros de la ULPGC.
- 1.13. Igualmente, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación realizó charlas dirigidas a estudiantes en todos los centros de la ULPGC para promocionar la movilidad. Además, en la Facultad se programó una reunión informativa sobre los programas de movilidad: Erasmus, Mundus, que tuvo lugar el 13 de noviembre de 2017 y fue impartida por el Director de Movilidad Europea.
- 1.14. En el objetivo específico de acercarnos a los valores medios de los indicadores de calidad de la EAEVE, que tiene una importancia elevada dada su repercusión sobre la acreditación Europea de la Facultad, hemos tenido dificultades para alcanzar los indicadores siguientes:
  - I5: se programaron un total de 758 horas en prácticas clínicas. Esto supone estar por encima del valor mínimo (670 horas) pero no se alcanza el valor medio de 932,92 horas. Este objetivo se alcanzaría si se modifican las prácticas de varias asignaturas.
  - I7: se programaron un total de 52 horas en prácticas de Seguridad alimentaria extramuros. Se supera el mínimo de 28,80 horas pero no se alcanzan la media que se establece en 68 horas. Este objetivo se alcanzaría si se modifican las prácticas de varias asignaturas.

- I8: Según la memoria se atendieron intramuros un total de 54,15 pequeños animales por egresado, no alcanzando el nivel medio que se establece en 70,48. Sin embargo, se supera el valor mínimo de 42 pequeños animales por egresado.
  - I9: Según la memoria se atendieron intramuros un total de 1,27 rumiantes y porcino por egresado, no alcanzando el nivel medio que se establece en 2,69. Sin embargo, se supera el valor mínimo de 0,46 rumiantes y porcino por egresado.
  - I10: No se alcanza el valor mínimo establecido por le EAEVE (1,3 équidos intramuros por egresado). El número de caballos intramuros fue de 0,383 por egresado. Se requiere un plan de mejora para aumentar este ratio y que está muy alejado del valor medio de la EAEVE (5,05 caballos intramuros por egresado).
  - I11: Según la memoria se atendieron intramuros un total de 1,89 exóticos por egresado, no alcanzando el nivel medio que se establece en 3,35. Sin embargo, se supera el valor mínimo de 1,55 exóticos por egresado.
  - I12: Según la memoria se atendieron extramuros un total de 2,36 animales de compañía por egresado, no alcanzando el nivel medio que se establece en 6,80. Sin embargo, se supera el valor mínimo de 0,22 animales de compañía por egresado.
  - I13: Según la memoria se atendieron extramuros un total de 11,28 rumiantes y porcino por egresado, no alcanzando el nivel medio que se establece en 15,95. Sin embargo, se supera el valor mínimo de 6,289 rumiantes y porcino por egresado.
  - I18: No se alcanza el valor mínimo establecido por le EAEVE (0,97 necropsias de rumiantes y porcino por egresado). El número de necropsias de rumiantes y fue de 0,94 por egresado. Se requiere un plan de mejora para aumentar este ratio y que está muy alejado del valor medio de la EAEVE (2,32 necropsias de rumiantes y por egresado).
  - I19: Según la memoria el número de necropsias de équidos fue de 0,133 por egresado, no alcanzando el nivel medio que se establece en 0,30. Sin embargo, se supera el valor mínimo de 0,09 necropsias de équidos por egresado.
- 1.15. El objetivo de disponer de una zona de Hospitalización de grandes animales para mejorar las infraestructuras e incrementar el número de casos clínicos intramuros de grandes animales no se alcanzó.
- 1.16. Si fue alcanzado el objetivo específico de implantar el Plan Integral de Bioseguridad. El Manual se aprobó por la Comisión de Bioseguridad el 25 de julio de 2017 y se

evidencia su implantación en el informe del Decano de Junta de Centro el 17 de noviembre de 2017.

- 1.17. Con el fin de mejorar los procesos de difusión y comunicación del SGC y sus resultados a todos los grupos de interés se cumplió con el objetivo de revisar y mejorar la información publicada en la web de la Facultad que fue actualizada.
- 1.18. También se cumplió con el objetivo de mejorar la difusión con la publicación de un cartel en la entrada de la Facultad que resume la Política de Calidad así como los Objetivos generales del Centro.

## **2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.**

### **2.1. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado**

#### *2.1.1. Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.*

**GRADO en VETERINARIA.** Para el curso 2017-18, el número de estudiantes preinscritos en primera y segunda opción fue de 445, siendo la nota de corte para estudiantes de nuevo ingreso de 10,704, llegando la tasa de matriculados en primera opción al 88,89%. Por tanto, aunque el número de solicitudes disminuyó algo con respecto a cursos anteriores, continua siendo elevado, lo que garantiza la matrícula y la selección de estudiantes; Es por lo que no consideramos necesario poner en marcha el programa de captación de estudiantes que está integrado como un programa dentro del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiantes (PATOE).

**MASTER EN CVeIT.** En lo que respecta al máster, en el curso 2017-2018 el número de matriculados ascendió sólo a 9 estudiantes, por tanto, 16 plazas no fueron cubiertas. La comisión de Asesoramiento Docente del Máster, dada la poca demanda y la política de la ULPGC y el Gobierno de Canarias sobre el mantenimiento de estos títulos de postgrado, acordó no ofertar el Título para el siguiente curso.

#### *2.1.2. Orientación al Estudiante*

En este aspecto, la Facultad sigue implementando desde el curso 2010/11 el Plan de Acción Tutorial elaborado en base al Procedimiento clave de Orientación al estudiante y Procedimiento clave de Orientación profesional (E1415-02-Implantación acciones PATOE-PCC03). Según lo planificado, en el inicio de este curso se realiza la Jornada de Bienvenida “Conoce tu Universidad” destinada a los estudiantes de primero de Grado, estudiantes de intercambio y estudiantes del máster.

En cuanto al Grado, si comparamos los resultados de las tasas de éxito y de rendimiento del curso 16/17 con el curso 17/18 se observan las siguientes variaciones:

**Tasa de éxito (Aprobados/presentados): 91% (16-17) a 90,6% (17-18) = - 0,4 %**

**Tasa de rendimiento (Aprobados/matriculados): 84,5% (16-17) a 86,6% (17-18) = + 2,1%**

Debemos continuar con el análisis de los resultados y poder tomar medidas preventivas y correctivas que nos permitan garantizar los resultados previstos en el título. Para conseguir esto último, insistimos en una mejora del Programa de Tutorización y el Programa de Seguimiento de Asignaturas, dentro del PATOE, con la finalidad de detectar los problemas y anticiparnos a unos resultados inadecuados. Recomendamos al lector que acuda al primer apartado de este informe ya que se hace un análisis de los resultados del PATOE vinculado con los objetivos de dirección del centro.

Queremos resaltar los resultados de las encuestas de satisfacción con la acción tutorial en la titulación Grado en Veterinaria (4,06), unos índices de satisfacción elevados. Recordemos que estos índices van de 1 a 5 puntos.

### *2.1.3. Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas, durante este curso 17/18 seguimos insistiendo en velar principalmente por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas, con sus correspondientes reuniones de coordinación. Creemos que, para el **GRADO en VETERINARIA**, en general hay una buena evolución de los resultados del desarrollo y evaluación de la enseñanza, como puede evidenciarse en la de rendimiento de créditos con un aumento de esta tasa año tras año: 37,98% (10-11); 55,12% (11-12); 67,26% (12-13); 70,98% (13-14) y 73,21% (14-15), 82,67% (15-16), 80,73% (16-17) y **82% (17-18)**. Así mismo, la tasa de éxito también evoluciona favorablemente en años anteriores 54,82% (10-11); 73,50% (11-12); 80,72% (12-13); 82,90% (13-14) y 85,59% (14-15) y parece que se mantiene estable en los últimos años: 88,52% (15-16), **88,15% (16-17) y 87,56% (17-18)**.

En relación a la tasa de abandono del Grado en Veterinaria vemos que nos encontramos dentro de los resultados previstos (<15%), pues en los últimos años se ha estabilizado el número de abandonos: 20,9% (10-11), 16,67% (11-12), 6,94% (12-13), 8,11% (13-14), 8,33% (14-15) y 4,11% (15-16). Se obtienen datos provisionales del curso 2016-17 (6,41%) algo elevado, pero falta un curso académico completo para el cálculo correcto del indicador. Debido a la duración del título, no se tienen datos todavía del curso 2017-18 en el momento de realizar este informe.

Por todo ello, las tasas de éxito (90,6%) y tasa de evaluación del 93,64% (presentados/matriculados) del grado continúan en niveles satisfactorios. Hay asignaturas cuyas tasas son algo bajas, lo que las hace candidatas a su participación en el Plan de Acción Tutorial. Queremos resaltar que el número de asignaturas ha ido disminuyendo desde 8 participantes en el curso 16-17 a 6 asignaturas en el 17-18. Nos satisface ver que estas las tasas de rendimiento y éxito se incrementan. Se requiere la evolución de unos años más para realizar un análisis profundo de la tasa de graduación debido a que no han finalizado suficiente número de promociones para realizar una proyección real del título y poder establecer medidas correctoras, en su caso. Los primeros resultados obtenidos son del curso 2012-13 (68,57%), lo cual supone cumplir con los resultados previstos (>50%). Los resultados provisionales del 2013-14 son del (31,08%) faltando un curso académico completo para obtener el cálculo real de la tasa de graduación de la cohorte de alumnos de entrada en ese curso y que acabarán en 2018-2019.

Finalmente debemos comentar la modificación aprobada en el curso 2017-2018 relativa al cambio de impartición de semestres de Anatomía Veterinaria I y la separación de las asignaturas básicas Física y Química y Biología y Estadística. Cambio menor que no afecta a las competencias ni objetivos del título.

#### *2.1.4. Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente. La “valoración global” del estudiante con respecto a la labor docente del profesorado (F2. Desarrollo de la docencia) continúa elevada en el Grado en Veterinaria (3,97) aunque hemos bajado dos décimas con respecto al curso anterior.

Es importante destacar que en el curso 2017-18 la participación de un tercio del profesorado en el programa de evaluación “DOCENTIA-ULPGC” fue obligatoria. En nuestro centro participaron un total de 33 docentes con un resultado de valoración positiva en el 100% de los casos, destacando que 31 (94%) obtuvieron grado de excelente, 22 grado A (66,7%) y 9 grado B (27,3%); 2 docentes (6%) obtuvieron grado C.



En cuanto al grado de participación del PDI del centro en el plan de formación observamos una ligera disminución con respecto a los dos cursos anteriores 24,07% (15/16), 29,25% (16/17) y 21,7% (17/18). Creemos que habrá que continuar atentos a las encuestas de satisfacción del PDI con el Plan de Formación para mejorar este programa institucional e incentivar su participación.

Otros dos indicadores ocupan nuestra atención; por un lado, la "Tasa de PDI doctor" que continúa aumentando año tras año y con valores elevados: 85,59% (15/16), 90,57% (16/17) y 90,72 % (18/19) de la plantilla tiene el máximo nivel académico.

La "Tasa de movilidad del PDI" según la información que aparece en la base de datos de la Universidad muestra que el porcentaje de docentes que participaron en el curso 17-18 fue del 4,72% cifra idéntica a la del curso anterior. Se requieren varios años para analizar la evolución de este porcentaje y realizar acciones de mejora, en su caso.

## **2.2. Prácticas Externas y Programas de Movilidad**

### **2.2.1. Movilidad de Estudiantes**

En cuanto a la Movilidad de los estudiantes, observamos que se ha producido una disminución en el número de estudiantes salientes (outgoing) pues hemos pasado de 19 participantes en el programa Erasmus en el curso 2016-2017 a 12 en el curso 2017-2018; sin embargo, el número de estudiante entrantes (incoming) aumenta ligeramente: 11 Erasmus (16-17) y 13 (17-18). En cuanto a la movilidad SICUE entrante, pasamos de 14 incoming en 2016-17 a 8 en 2017-18; mientras que la movilidad SICUE outgoing también disminuye ligeramente, pasando de 8 a 6 participantes. Por otro lado, con el programa MUNDUS, en el curso 17-18 enviamos a un estudiante y recibimos 2. Con estos resultados deberíamos seguir con las iniciativas de incentivación a los alumnos para que participen en los programas de movilidad dentro del Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos que garantiza tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de la misma, velando porque los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos de los Títulos.

### **2.2.2. Prácticas Externas**

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad cuenta con centros suficientes donde los estudiantes han desarrollado las prácticas de empresa. En este sentido, la Universidad ha establecido un convenio con la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas (FULP) para la gestión de las prácticas externas. En este curso académico se continúa utilizando la aplicación web <http://practicascurriculares.ulpgc.es> que permite gestionar de manera sencilla la firma de convenios con empresas y la gestión de las credenciales para que los alumnos puedan acudir a las empresas con el respaldo de la ULPGC; por tanto, se pudo gestionar la asignación de empresas con relativa facilidad. Continuamos encontrándonos una limitación en la oferta de empresas del Sector de la Seguridad y Tecnología Alimentaria tal y como se planificó por primera vez en el curso 2015-2016; se ha tenido en cuenta este hecho y se ha planificado de la misma forma, estableciendo que las salidas a empresas externas (Bloque denominado D en la materia) sea optativo, de tal forma que se garantiza que los estudiantes puedan acudir a una empresa de Seguridad y Tecnología Alimentaria o, en su defecto, a una clínica veterinaria privada o a cualquier otra empresa. Así mismo, se instó a la FULP a que continúe con la búsqueda activa de empresas del Sector Seguridad y Tecnología Alimentaria con el requisito de que tenga un veterinario en plantilla o al menos un técnico superior con conocimientos y actividad en la empresa de control de calidad; en todo caso no hay evidencias de que los estudiantes hayan tenido una oferta insuficiente en base a sus preferencias.

### **3. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA\***

Los datos de los egresados en el año 2015 (ver ANEXO I) indican que a los dos años de finalizar los estudios el 85,7% de egresados están trabajando y el resto (14,3%) se encuentra en situación de desempleo. Así mismo, tenemos que el empleo encajado (puesto de trabajo acorde con la formación académica) es del 87,5% de los egresados. Consideramos que estos resultados son adecuados, pero habría que continuar analizando la inserción laboral a lo largo de los próximos años.

En los resultados de la satisfacción de los titulados del Grado en Veterinaria del año 2018 (n=9), aunque el número de participantes es bajo, se muestra que la media de los resultados es de 3,64 (valoración sobre 5). Destacando un 4,89 en la satisfacción con la información administrativa ofrecida a lo largo de los estudios sobre el título y un 4,11 en la satisfacción

las instalaciones e infraestructuras así como con los servicios de apoyo como Biblioteca, Salas de estudio, Becas, etc.

### **3.1. Satisfacción de los distintos colectivos implicados**

El Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades, y el Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

Los estudiantes de la Facultad han tenido la oportunidad (mediante difusión realizada por el Centro) de participar tanto en la encuesta institucional de satisfacción de estudiantes que se aplica cuando se matriculan, en la que se preguntaba sobre varios procesos; captación, oferta de plazas, orientación al estudiante, perfiles del programa formativo, desarrollo de la enseñanza, prácticas externas, programas de movilidad, los servicios prestados, los canales de información y gestión general del Centro, como en las encuestas a egresados.

En relación con la participación en la encuesta institucional de satisfacción del estudiante con la actividad docente y gracias a la determinación de realizar la encuesta presencialmente, en la Facultad de Veterinaria, se observa que la titulación de Grado en Veterinaria obtuvo en este curso 17/18 una valoración global de 3,97 (sobre 5).

En lo que respecta al Máster en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica obtuvo una valoración global de 4,5 (sobre 5).

Seguimos manteniendo que deben emprenderse más acciones en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, independientemente de las vías por las que se desarrolle dicho proceso, y desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés (estudiantes de movilidad y prácticas externas, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y empleadores).

## **4. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**

Desde el curso 2017-2018 a través del Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias académicas (PAC06) y del Procedimiento Institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones se recogen estas evidencias. En el curso 17/18 se recogen 13 incidencias académicas y su resolución satisfactoria. Se realizó un informe de estas incidencias cuya evidencia es E-1718-02-Incidencias y resolución-PAC06.

## **5. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

La normativa de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (*Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones impartidas en la Facultad, ya existe datos que nos indican que la demanda del título de máster inicia un descenso significativo (13, del curso 2015-16 a sólo 6 en el curso 2016-17 y 8 en el curso 2017-18) indicador que no cumple con los requisitos de financiación de los título de máster del Gobierno de Canarias (15 estudiantes mínimo). Este hecho ha sido analizado en la Comisión de Asesoramiento Docente del Máster y decido no impartir el título en el curso 2018-19.

## **6. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **6.1. Información Pública**

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de Información Pública* para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. Específicamente, en relación a las titulaciones adaptadas al EEES, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante. En este curso especialmente, se continúa trabajando en el aporte de información para la web del Centro y la Web institucional de las titulaciones. La Web institucional ya contiene toda la información de los títulos de forma centralizada en la ULPGC. Además, en la página web de la Facultad está publicada una información muy completa de los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc.

## 6.2. Recursos Materiales y Servicios

En lo que respecta a este apartado, a través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* y con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones, se han gestionado los recursos de la Facultad y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. A través de la encuesta de valoración sobre la carta de servicios se valoran positivamente (4,11) los servicios prestados desde la administración del edificio de Veterinaria durante el curso 2015-2016. No hay resultados de satisfacción de los cursos 2016-2017 ni del curso 2017-2018.

En relación a los recursos materiales e infraestructuras del centro, en el curso 2017-2018 la encuesta de satisfacción al PAS muestra un nivel de satisfacción de 4,14; al PDI 3,75; a los egresados 4,10 y a los estudiantes 3,87.

Durante el curso 2017-2018 se aprueba el proyecto de equipamiento institucional en el que se crean dos laboratorios para prácticas clínicas en el hospital clínico veterinario para el que se solicita y se adquiere el siguiente material: 2 poyatas de laboratorio (en forma de muebles de cocina para guardar el material de laboratorio). Uno en cada laboratorio. 8 mesas de acero inoxidable. 4 mesas auxiliares de acero inoxidable. 1 oftalmoscopio/otoscopio de pared. 1 equipo de anestesia completo, monitor multiparamétrico y equipo de electrobisturí, así como peladoras. Por otro lado, utilizando el presupuesto de la propia Facultad (UGA 185 y asignación al capítulo 6) se adquiere, para cada uno de los laboratorios, un ordenador y proyector multimedia anclado al techo, con la finalidad de poder realizar proyecciones en dichas aulas; solicitud presentada por los potenciales usuarios de dichos laboratorios ante el decanato.

Además, la Facultad sigue haciendo esfuerzos por invertir en la mejora de los servicios y los recursos materiales para el óptimo desempeño de las titulaciones.

## 7. *IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO*

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

En febrero de 2011, y a petición de la Facultad, el GEI realizó un Seguimiento Institucional de la implantación del SGC con el fin de contrastar las evidencias derivadas del diseño e implantación del SGC. En esta visita se comentaron aspectos de la organización y presentación de documentos, así como de coordinación entre responsables de los procedimientos. Por último, en el informe se concluye que la mayoría de los procedimientos que han debido ponerse en práctica se están implantando según lo establecido en el SGC de la Facultad.

En relación al Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Veterinaria para el Máster, emitido en marzo de 2016 por la que la ULPGC se compromete a resolver las recomendaciones indicadas en el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación del título de Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica, emitido el 23 de febrero de 2016.

La primera recomendación ha sido tenida en consideración y en la Web oficial del título

[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5010&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5010&tipotitulacion=M)

se encuentra información publicada sobre la descripción del título en inglés.

En relación a la recomendación sobre la adecuación del título consultando a los agentes externos, la ULPGC sigue trabajando en colaboración con el consejo social para el diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título; aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores a través de la Confederación Canaria de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Confederación de la pequeña y mediana empresa, etc.

En el curso 2016-2017 recibimos la visita para la renovación de la acreditación del título de Grado en Veterinaria. Resultando favorable mediante resolución de 8 de mayo de 2017 del

Consejo de Universidades. En este procedimiento se incluyen 6 recomendaciones de mejora y que tiene fecha prevista de resolución en los próximos dos cursos académicos.

En el curso que nos ocupa 2016/17 se continúa con el desarrollo de todos procedimientos posibles del SGC y se realizaron todas las tareas encomendadas por el GEI, principalmente tareas de actualización de la Información pública para la correcta armonía entre la información publicada en la web Institucional y la web de nuestra Facultad. Por tanto, complace decir que la Facultad sigue realizando en tiempo y forma todas las labores encomendadas. También durante este curso, realizamos una importante labor para mantenernos informados de los procesos en curso de Acreditación o AUDIT de otras Titulaciones y Masters asistiendo a todas aquellas reuniones programadas por el Vicerrectorado y extendiendo esta información en la medida de lo posible a todos los grupos de interés (en Comisiones y Juntas) con el fin de mejorar nuestro conocimiento para estos procesos que se nos avecinan.

En el curso 2017-2018 se solicita la evaluación externa del Sistema de Garantía de Calidad programa AUDIT. El 13 de junio de 2018 se recibe la Resolución de la Comisión de Certificación del programa AUDIT de la ANECA por el que se informa FAVORABLEMENTE la implantación del Sistema de Garantía de Calidad ([informe](#)).

## ANEXO 1. RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL GRADO EN VETERINARIA\*

	2015*
Tasa de afiliación (ISTAC)	85,7 %
Tasa de paro	14,3 %
Tasa de empleo encajado (OBECAN)	87,5 %

\* Datos del OBECAN + ISTAC (agosto 2017).



## ANEXO 2. TABLA RESUMEN RESULTADOS DEL RENDIMIENTO DEL CENTRO

Facultad de Veterinaria		Resumen		
		201516	201617	201718
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	e. U-IN15REN-P-1. Estudiantes matriculados en primera opción	86,05	82,14	90,00
	f. Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-1)	86,00	84,00	80,00
	g. Nº estudiantes matriculados general (dato 'Suma de Suma'. U-IN16REN-P)	451,00	469,00	462,00
	h. Nº estudiantes matriculados TC (dato 'Suma de C'. U-IN16REN-P)	438,00	465,00	456,00
	i. Nº estudiantes matriculados TP (dato 'Suma de P'. U-IN16REN-P)	13,00	4,00	6,00
	j. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula	1,00	3,00	2,00
	k. U-IN33REN-P-1. Reclamación por impago de matrícula	26,00	14,00	18,00
02.MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)	i. Nº de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1	9,00	25,00	16,00
	j. Nº de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1	22,00	27,00	26,00
05.PERSONAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	a. U-IN12REN-P-1. Tasa de PDI doctor	85,59	90,57	90,38
	b. U-IN13REN-P-1. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	23,01	28,44	22,43
	d. U-IN20REN-P-1. Tasa de movilidad del PDI	22,12	4,59	4,67

### ANEXO 3. TABLA RESUMEN RESULTADOS DEL RENDIMIENTO DEL GRADO

Grado en Veterinaria	Evolución de indicadores							
	201011	201112	201213	201314	201415	201516	201617	201718
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	37,98	55,12	67,26	70,98	73,21	82,99	80,73	82,00
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	35,59	47,89	68,57	31,08*	NP	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	11,94	6,94	1,39	8,11	9,72	4,11	6,41*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	54,82	73,50	80,72	82,90	85,59	88,61	88,15	87,56
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	2,90	2,54	2,83	3,56	3,72	3,84	4,34	4,27
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	67,00	72,00	72,00	74,00	72,00	73,00	78,00	72,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	20,90	15,28	7,35	0*	NP	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40)	NP	NP	NP	NP	90,35	88,35	85,16	85,03

<sup>1</sup> Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

\* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

### ANEXO 4. TABLA RESUMEN RESULTADOS DEL RENDIMIENTO DEL MÁSTER EN CLÍNICA VETERINARIA E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA

Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Inve	Evolución de indicadores							
	201011	201112	201213	201314	201415	201516	201617	201718
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	90,57	86,27	65,20	71,43	86,57	95,65	96,97	100,00
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	100,00	100,00	54,55	100,00	85,00	100,00	100,00	100,00
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	8,00	0,00	0,00	20,00	12,50	7,69	0,00	0,00
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	100,00	100,00	100,00	100,00	99,47	100,00	100,00	100,00
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	1,19	1,04	1,00	0,82	1,17	0,81	0,39	0,50
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	25,00	22,00	18,00	15,00	24,00	13,00	6,00	8,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,69	0,00	0,00
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 50)	100,00	96,77	100,00	100,00	97,56	95,59	95,24	95,74

<sup>1</sup> Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

\* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

